

Términos de Referencia

CONSULTORÍA PARA LA VALIDACIÓN DEL “MODELO TERRITORIAL DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CON POSIBILIDAD DE ADAPTARSE A NIVEL NACIONAL POR EL COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”.

Julio- septiembre 2024

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos -DVV International-, en su calidad de entidad experta, líder en el ámbito de la educación de adultos y la cooperación para el desarrollo, apoya en todo el mundo la creación y expansión de estructuras sostenibles para la educación de jóvenes y adultos.

Actualmente, coopera con más de 200 socios provenientes de sociedad civil, entidades gubernamentales y académicas de más de 30 países de África, Asia, Europa y América Latina. En la región México, Centro América y el Caribe, las acciones tienen como ámbitos de acción prioritarios: la alfabetización, la educación básica, la formación profesional, el aprendizaje global e intercultural, la educación ambiental, el desarrollo sostenible, la migración y la educación para la democracia, entre otros.

En Guatemala, DVV International coordina con distintas instancias y organizaciones, y desde 2017 ha impulsado la generación de diversos proyectos en torno al mejoramiento de las políticas, programas y proyectos de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA). Entre las organizaciones aliadas de DVV International se cuenta con el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, ente clave en los procesos de trabajo con jóvenes y adultos.

En coordinación con el CONALFA se han llevado a cabo diversas actividades, entre las que se incluye la elaboración de un modelo de alfabetización territorial. El modelo se enfoca en las habilidades y competencias prácticas que permitan a las personas comprender y actuar en su entorno de manera efectiva y responsable. Abarca el área transfronteriza Guatemala-México, que incluye los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y San Marcos. Asimismo, se diseñó de forma que el esquema base sirviera de referencia para la elaboración de modelos territoriales en otras áreas o territorios a nivel nacional.

La consultoría consiste en validar el modelo territorial de alfabetización con personal técnico del CONALFA, para lo cual deberá revisarse el documento y realizar una reunión para análisis, discusión y posible realimentación del mismo, con el personal indicado. Los aportes que se reciban deberán incorporarse al modelo. Es importante señalar que se tiene previsto y proceso a futuro, validar y adecuar el modelo en campo.

Los objetivos de la consultoría se señalan a continuación:

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Validar técnicamente el modelo de alfabetización territorial para el área transfronteriza Guatemala-México, que abarca los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché.

Objetivos específicos

- a. Identificar áreas de mejora y refinamiento del modelo (identificación de variables adicionales que podrían mejorar la precisión del modelo o la revisión de la metodología utilizada para desarrollarlo).
- b. Establecer si el modelo es aplicable a diferentes contextos territoriales.
- c. Establecer si el modelo permite evaluar el alcance y la participación de la comunidad en los procesos de alfabetización.

3. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Las acciones necesarias para esta consultoría son:

- Elaborar un plan que incluya un cronograma de actividades.
- Elaborar una presentación del modelo que incluya procesos, metodología e información para su implementación.
- Desarrollo de una reunión con personal técnico del CONALFA, la cual se desarrollará en la cabecera departamental de San Marcos.
- Tabular, analizar e incorporar aportes y sugerencias para la implementación del modelo.
- Elaborar y presentar en formato físico, digital y diagramado el documento final del modelo de alfabetización territorial con los aportes obtenidos.
- Presentación del documento ante las autoridades del CONALFA y DVV Internacional.

4. PERFIL DEL/A ASPIRANTE

- Profesional graduada/o de las ciencias humanas y/o sociales (de preferencia Educación).
- Experiencia en procesos de educación con personas jóvenes y adultas
- Experiencia en la validación de modelos educativos.
- Experiencia en la elaboración de documentos de carácter educativo.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Orientada/o al trabajo en equipo.

5. DOCUMENTOS QUE PRESENTAR

- Hoja de vida.
- Títulos y diplomas que acrediten el perfil académico.
- Fotocopia del formulario de inscripción al registro tributario RTU vigente.
- Escáner del DPI por ambos lados

6. PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Los productos deberán presentarse en versión editable y PDF. Los productos e informes de actividades se deberán contar con la aprobación de DVV International en Guatemala.

Los productos se entregarán de la siguiente manera:

Producto	Plazo máximo	Porcentaje de pago
1. Plan de trabajo	Julio / Agosto 2024	50%
2. Desarrollo de reunión con personal técnico del CONALFA.		
3. Informe de los resultados de la reunión de trabajo con personal técnico del CONALFA.		
4. Documento en formato físico, digital y diagramado de la propuesta final del modelo de alfabetización territorial.	Septiembre 2024	50%

Cada pago se realizará contra entrega de productos previamente aprobado por el/los responsables.

7. COSTO DE LA CONSULTORÍA

El monto total de honorarios por la prestación del servicio es de Q 15,000.00 (Quince mil quinientos quetzales), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cualquier gasto que sea necesario para cumplir con los productos solicitados. Los costos de traslado, alimentación y hospedaje para el desarrollo del taller serán cubiertos por el programa, y no deben incluirse en la propuesta económica.

8. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La administración del contrato de servicios y la supervisión estará a cargo el equipo de trabajo del CONALFA y del coordinador de proyectos de DVV International con sede en la ciudad Guatemala.

9. CRITERIOS DE CONFIDENCIALIDAD

La o el prestador de servicio firmará un acuerdo de confidencialidad sobre los materiales que se construyan. El o la prestador/a de servicios si lo considera pertinente, podrá subcontratar personal de apoyo, por lo cual no se considerará un costo adicional y estará incluido dentro del monto total ya establecido de la consultoría.

Por ninguna razón, circunstancia y en ningún momento, el consultor (a) podrá delegar a personal de apoyo para el cumplimiento de productos y contrato suscrito y firmado con anterioridad con DVV Internacional.

10. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta técnica deberá contener como mínimo: el objetivo de la consultoría y el alcance de la misma, así como la descripción metodológica, las principales áreas o temáticas en las que se enfocará la consultoría, un cronograma tentativo, principales actividades a realizar, entre otros.

La propuesta financiera deberá ser presentada en moneda nacional (GTQ) con un máximo de dos decimales, escrita con números y letras. El monto máximo de la propuesta no deberá exceder el monto establecido en el punto 7 de los presentes términos.

Las personas interesadas deberán enviar sus expedientes y su propuesta técnica y financiera al correo de Ana Zapeta: zapeta@dvv-international.mx . Fecha límite: 28/06/2024.